



Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO:	46 Administrativo del Circuito de Bogotá				
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales				
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho				
DEMANDANTE	MARIA ELOQUI VARGAS MELENDEZ				
DEMANDADO:	COLPENSIONES				
PROCESO	2016-00653				
APODERADO	Manuel Sanabria Chacon 91.068.058				
					16
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
14/02/2017	Gastos ordinarios del proceso			\$39.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
14/07/2020	Pago arancel notificaciones				
	Pago arancel Correo oficio	458, 191,			\$10.000
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
14/07/2020	Devolución de Remanentes				\$29.000
SUMAS IGUALES				\$39.000	\$39.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.					
FIRMA			 Oscar Abella		